

Dirección de Administración y Finanzas  
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
  - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
  - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

## DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : MUNICIPALIDAD DE PUCON Rut 069191600-6  
La cantidad de \$ : 25,179,446 VEINTICINCO MILLONES CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS  
concepto de : PAGO DE RETENCIONES VOLUNTARIAS MES DE AGOSTO DE 2013  
Fecha de Pago : 26/09/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
		26/09/2013	25,179,446

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
214-12-01-000-000-000	RETENCIONES VOLUNTARIAS DEM	25,179,446	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		25,179,446
	Sumas Iguales	25,179,446	25,179,446

## REFRENDACION

Cuenta	214-12-01-000-000-000		
Presupuesto Vigente	297,030,927		
Comprometido	269,890,230		
5 x Comprometer	37,140,697		

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL

JEFE SECC. FINANZAS